

Desde la educación Contable: Una visión del desarrollo contable.

**Autores: Luz Amparo Noy Sánchez
Stella Maldonado Garcia**

**Contaduría Pública
Pontificia Universidad Javeriana**

Desde la educación Contable: Una visión del desarrollo contable.

¿Las cosas tienden a perpetuarse como nacen?

Mucho se ha escrito sobre la educación contable tanto desde el análisis crítico sobre ella como de sistematización de experiencias y estudios investigativos y propuestas sobre como mejorarla. Todo lo anterior da cuenta de la importancia que tiene actualmente el pensar el cómo se educa en el campo de la contabilidad; probablemente buscando dar respuesta a los diferentes estados del arte que evidencian problemas en la formación profesional de los Contadores públicos, reflejan las relaciones de las estructuras sociales, el papel de los sectores económicos, los requerimientos del medio laboral, las políticas ideológicas de los sectores dominantes y la estrecha relación entre los modelos pedagógicos, los métodos y estrategias educativas usadas en educación superior.

La formación de los Contadores está marcada por elementos disciplinares y educativos, desde los cuales pretende este trabajo dar cuenta de la relación entre la dinámica de la disciplina contable y el cómo se educa y cómo se forma a personas en aspectos contables.

1. La historia de la educación contable

En su historia, la contabilidad más que otras disciplinas, surge de la necesidad de hacer elaboraciones técnicas en principio y teóricas posteriormente, de acuerdo a contextos sociales, económicos y políticos definidos. Lo que hizo que la disciplina diera más prevalencia a los aspectos procedimentales, lo que en términos educativos se evidencia en el desarrollo del pensamiento concreto sobre el abstracto.

El proceso de desarrollo disciplinar, sumado a las prácticas pedagógicas afectó el desarrollo teórico, de hecho la aparición tardía del Status disciplinar y profesional de la Contaduría corrobora la orfandad del desarrollo teórico mostrado por la Contabilidad a través de la historia.

La historia de la contabilidad en Colombia, está sistematizada en Historia de la Contaduría Pública en Colombia, de Regulo Millán Puentes e Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX, publicado por la Universidad Central de Bogotá y es a la luz de los planteamientos de estos textos, que se identifica como a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se presenta las necesidad de técnicos especialistas en labores contables, pues los primeros fueron traídos de otros países, dadas estas circunstancias, se enviaron comisionados para que se formaran en técnicas de cuentas y de Contabilidad en Europa, mientras que los extranjeros reformaban las cuentas y la contabilidad del Estado.

Los conflictos políticos de la época influyeron en las formas de desarrollo de la contabilidad y reflejaron las distintas iniciativas del gobernante de turno; la creación de escuelas y los contenidos de la enseñanza contable a nivel medio.

La enseñanza contable se implementó inicialmente en las normales de señoritas, pero como efecto de la rehabilitación del comercio que se dio después de la guerra civil de 1876, se produjo una reactivación de escuelas y centros de estudio sobre temas relacionados con el manejo comercial, el más sobresaliente era la contabilidad. Las orientaciones de los contenidos daban prioridad a la educación de aptitudes administrativas, contables, economía política, código civil, economía industrial, entre otras. La racionalidad de los cálculos contables y su relación con los procesos productivos, se fue expandiendo poco a poco de las escuelas a las empresas y centros de comercio del momento. Los avances de estos negocios hizo palpable la necesidad de introducir modernos sistemas de contabilidad, generalmente importados de Estados Unidos y Europa, a través de los cuales se hizo posible dar una idea precisa de las condiciones de las empresas¹.

En general, la enseñanza contable se caracterizó por contenidos de orden técnico, capacitación y desarrollo de destrezas, que garantizaran un perfil que se ajustara a los requerimientos de las empresas sin embargo, esta formación o mejor llamada capacitación se guió básicamente por tendencias empíricas y pragmáticas, hecho que no permitía acceder a una formación integral y a los elementos que hacen parte de la pauta profesional que destaca la moderna esfera de las profesiones².

El siglo XX trajo para Colombia³ diversos cambios que implicaron un nuevo contexto social y económico, donde las estructuras y las relaciones de producción se encaminaron en función de la modernización del país; la disciplina contable es concebida como una técnica importante en el desarrollo económico del país. Con la inversión de capitales extranjeros se gestan las primeras empresas del país, sujeta a esta dinámica se insertan los procesos de control y cálculo de capital, lo que conlleva a percibir la contabilidad como una disciplina importante para la modernización del país. Un antecedente que evidencia este planteamiento es el espíritu del Presidente Rafael Reyes quien en el año de 1904 “hizo énfasis en la necesidad de mejorar los procedimientos industriales, la situación del mercado nacional, adelantando una política proteccionista y la urgencia de fundar escuelas de educación técnica y comercial. Su idea básica era el sentido de cálculo, que vinculaba el espíritu de empresa con las cuentas claras surgidas de la contabilidad”⁴.

¹ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994, p., 52.

² Ibid., p. 55.

³ Apartes de las ideas y argumentos que siguen en adelante sobre los acontecimientos ocurridos en el siglo XX hacen parte de "La racionalidad del marco conceptual de la contabilidad financiera en Colombia contenido en el decreto 2649 de 1993". Giraldo; Mendoza. 2002.

⁴ CUBIDES. Ibid., p. 50.

Colombia tenía varios inconvenientes para consolidar las condiciones empresariales, los nuevos empresarios criollos, contaban con el entusiasmo frente a las nuevas expectativas económicas, pero tenían poca formación para asumir las tareas administrativas, de planeación y control que se imponían en las empresas, además en el país no existían centros educativos que pudieran brindarlos. El Estado Colombiano en sus intentos por ofrecer soluciones reales a la problemática descrita, permite el ingreso al mercado contable colombiano de firmas auditoras extranjeras, porque ellas transmitían, por su reconocida experiencia, el conocimiento contable que se estaba generando en Estados Unidos, por parte de las Instituciones Contables como el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA).

Después de 1929, en Colombia se presenta el auge de las sociedades anónimas, sin embargo, ellas carecían de controles eficaces ya que los encargados de la contabilidad en estas sociedades, no tenían formación en técnicas de auditoría, sino en técnicas de registro y de contabilidad en general, lo que hacía difícil una visión amplia del control.

La crisis de 1929 en Estados Unidos indirectamente repercute en la dinámica económica de Colombia, siendo necesario la aplicación de controles en procura de cuidar las condiciones económicas que hasta entonces tenía el país, en este sentido, se expidieron en palabras de Cubides (1994;62) normas como la ley 58 de 1931 que crea la superintendencia de sociedades anónimas e introdujo por primera vez la figura del Revisor Fiscal en la persona del Contador.

Los efectos de las políticas adoptadas por recomendación de la misión Kemmerer en el ejercicio contable, se evidenciaron en las nuevas exigencias que el Estado estableció, en términos de la acreditación de las declaraciones tributarias a través de la firma de un Contador que garantizara su veracidad.

En 1939 entra en vigencia el decreto 1984 a través del cual, según Cubiles, (1994;66) debería cumplir numerosas funciones en aras de establecer balances y estados financieros de acuerdo a la reglamentación establecida, así se le requería al profesional alta competencia profesional enmarcada en el desenvolvimiento de la regulación estatal y en los aspectos jurídicos que representó la contabilidad en ese momento.

Según Ocampo, a partir de 1945, se consolida el sistema capitalista moderno en Colombia⁵, dicho sistema hizo necesario que se reorganizaran las relaciones de trabajo evidenciándose una transformación paulatina de jornaleros y aparceros a trabajadores asalariados, estos nuevos asalariados además debían adquirir formación técnica que los capacitara para entrar en la dinámica capitalista

⁵ *Ibíd.*, p. 243.

comercial e industrial.

En este período la actividad contable en Colombia es vista de manera importante, la contabilidad es asumida como un sistema de conteo, de registro y deducción de saldos; así se convirtió en el instrumento práctico para satisfacer esa necesidad de información contable financiera que inicialmente tenía el propietario.

La anterior descripción de los momentos históricos más importantes del desarrollo de la contabilidad en Colombia y en el mundo, deja en claro cómo la enseñanza de la contabilidad obedece claramente a necesidades del sector económico identificando el conocimiento en relación con su operacionalización en un contexto situado, es decir se reconoce el conocimiento en cuanto sirve para hacer.

2. El papel del Docente

Entre los requisitos mínimos de quienes están directamente comprometidos con la formación de los Contadores Públicos está el manejo del conocimiento contable pero de manera simultánea la capacidad de pedagogizar dicho conocimiento y de articular las prácticas pedagógicas con los fines propuestos.

No es nuevo reconocer que los Docentes responsables de formar Contadores son profesionales que tratan de replicar en sus estudiantes lo que ellos recibieron, visto así el administrador de empresas tiene a su cargo el curso de administración, el abogado enseña tributaria, el ingeniero costos y los contadores contabilidad.

Desde esta realidad vale la pena cuestionar si ¿los Docentes están orientando su quehacer pedagógico hacia el aprendizaje efectivo y reflexivo?, ¿se estimula el pensamiento creativo y la resolución de problemas? ¿se promueven prácticas que refuercen la comprensión de los aprendizajes, incorpora ayudas y materiales actualizados y de calidad? ¿Se adecuan los objetivos de aprendizaje con las necesidades de los estudiantes? ¿o se aplica conocimiento especializado y procesos de investigación?

Una encuesta reciente aplicada a 53 docentes de un programa contable demostró que el 93% desconoce la relación entre los modelos pedagógicos, la evaluación, el papel del docente y los métodos.. Del mismo modo al preguntarles sobre la relación entre el curso a su cargo y el Currículo del programa, se evidencio el desconocimiento de este en un 93%, de lo que es fácil concluir que **los programas de formación contable no aúnan esfuerzos en la búsqueda de sus propuestas educativas, los Docentes repiten a sus estudiantes conocimientos propuestos en el mejor de los casos desde el plan de estudios, y bajo la forma en la cual le sfueron enseñados.**

3. El conocimiento contable

Actualmente permanece con vigor la discusión alrededor de cuál es el estatus cognoscitivo de la contabilidad, la polémica se puede representar en varias preguntas a saber: ¿Cuál es el concepto de certeza que maneja la contabilidad? ¿Cuál es la realidad que se integra en el análisis contable? ¿De qué aspectos son lo que habla la información contable y financiera? ¿Qué se entiende por verdad en contabilidad?⁶ ¿Qué tipo de representaciones hace la contabilidad?

Establecer el estatus cognoscitivo de la contabilidad de alguna manera implica que se haga un estudio riguroso de lo que es la Ciencia en término de sus desarrollos, sus construcciones y sus elaboraciones, para poder a partir de ese estudio identificar características y patrones que la delimitan como tal; en ese sentido sí es posible intentar hacer un paralelo para analizar si la contabilidad alcanza a lograr ese estatus de ciencia.

En ese orden de ideas, categorizar a la contabilidad como ciencia debe pasar por un interés cognoscitivo, es decir, que ese estudio que se haga de ella como una ciencia en realidad muestre que ello es posible, que la contabilidad se soporta a partir de la construcción de teorías que den cuenta de su objeto y método de estudio, de cómo se ha elaborado y cómo se mantiene. Quedando claro cuál es el cuerpo teórico que sostiene su hacer si es el caso de ser ciencia.

Ese interés cognoscitivo indispensablemente, no debería tener otra motivación que darle a la contabilidad ese soporte de fundamentación que le permita a ella dar cuenta de lo que hace a la luz de unas razones, causas y motivos que pueda explicar. Y no sólo dar cuenta en el presente, sino tener una revisión histórica seria, hacer frente a los problemas actuales y poder posibilitar una proyección desde el punto de vista de lo que ella es y de lo que ella hace.

Hoy en día, ésta discusión se ambienta más que en otro lugar en ambientes académicos como congresos, simposios, encuentros, foros, porque es un tema que se tiene como relegado sólo a la competencia de investigadores y docentes del sector académico preocupada por este tipo de asuntos de la contabilidad. Realmente en el común de los estudiantes y los profesionales poco importa si la contabilidad es una ciencia, una técnica o una disciplina o una tecnología, porque en términos del hacer contable la contabilidad históricamente ha sido muy mecánica a pesar de que ha tenido sus desarrollos y mejorías en términos de las técnicas de registro y de producir información, entonces en el ejercicio práctico no influye si la contabilidad es una cosa u otra.

Si se aceptara que la contabilidad es una ciencia, el trabajo de ella debería ser concebido de manera diferente a lo que se conoce, debería tener otras

⁶ Argumentos y posturas sobre estas ideas se pueden encontrar en: La exposición veraz y razonable en los estados contables. CHAPMAN y otros. Ediciones Macchi. Buenos Aires, 1984.

proyecciones, otras implicaciones, debería tener una mayor complejidad, y los contables tendrían un mayor respeto por lo que hacen.

Y si es disciplina tampoco importa mucho realmente, porque los contables están imbuidos en esa mecanización instrumental de manejar cuentas y registros, de cumplir el ciclo contable con todas sus fases, pero no hay proyección; fuera ella ciencia o disciplina la contabilidad debería sobrepasar las barreras que tiene para poder ofrecer una mirada más amplia de lo que ella puede hacer, de la realidad que la contiene, que la marca, que la determina.

La reflexión pertenece por entero a la academia, pues ni el gremio estudiantil ni el profesional, le reconocen beneficios o mejoras para la técnica instrumental del manejo contable de las unidades económicas; por otro lado tampoco significa ningún crédito ni económico ni práctico; lo cual una vez más visiona la contabilidad como un instrumento estratégico que permite producir explicaciones someras de lo que económicamente se hizo, pero no hay desarrollos en rigor de lo que es una disciplina del conocimiento, o si fuera el caso una ciencia.

4. El objeto de enseñanza

Convertir un objeto de conocimiento, en un objeto de enseñanza es un proceso que implica un manejo didáctico y una clara aplicación de la pedagogía, ejercicio que ya de por si es difícil, pero en el caso de la contabilidad se agrava por cuanto su desarrollo no es claro y su tratamiento no está definido.

Qué método usar, de qué estrategias pedagógicas valerse, cómo evaluar, qué prácticas requiere, es un trabajo que tiene como punto de partida identificar si el objeto de conocimiento es tratado para hacer o para saber, diferencia que se hace trascendental en las disciplinas o ciencias que asumen como característica fundamental de su desarrollo la producción del conocimiento, es decir la investigación.

La enseñanza de un hacer implica prácticas que probablemente se reflexionen y mejoren, pero la enseñanza de un saber constituye un ejercicio de pensamiento reflexivo permanente que implique el aprendizaje como actividad intelectual.

En general frente al conocimiento , los programas existentes han asumido una lógica de transmisión, con la cual se responda a las necesidades inmediatas y a las dinámicas de los diferentes usuarios de la información contable.

5. Los currículos

Al analizar propuestas curriculares actuales, es fácil concluir un marcado énfasis matemático y económico, mientras las áreas de ciencias sociales y humanas,

investigación e inglés no se perciben fundamentales para la formación de los contadores públicos.

En el área de administración y finanzas, control y auditoría, legislación tributaria, fiscal y legal presentan homogeneidad, notándose que estas áreas son otra parte estructural de la profesión y necesariamente los estudiantes deben aprehender sus contenidos; se ofrece una formación básica en sistemas y con mayor complejidad en sistemas de información para abrir un espacio de desarrollo y desempeño profesional.

En general las reformas curriculares han obedecido a las necesidades del entorno empresarial, la regulación contable o la regulación en materia educativa y han constituido como lo plantea Guillermo León Martínez Pino "(reformas a los planes de estudio)... experiencias localizadas en ciertos centros universitarios, que de manera empírica, mas que conceptual, han creado, organizado, distribuido y legitimado un discurso pedagógico limitado en su marco conceptual⁷". **Los procesos curriculares adolecen de las características propias: participación de la comunidad, investigación , objetividad y por tanto sus frutos no argumentan la escogencia de las disciplinas que conforman su plan de estudios, no definen las prácticas pedagógicas propias del conocimiento contable y tampoco se enmarcan en una intencionalidad formativa clara, desde lo cual es fácil tener un perfil de egresado de Contaduría pública desconocedor de su saber, alejado de la academia , poco reflexivo y en general sin las condiciones que diferencian al profesional del técnico.**

6. Los modelos pedagógicos

La mayoría de los estudiantes evitaría desgastes y pérdidas de recursos de toda índole si contaran con un buen guía que orientara y estimulara su actividad intelectual que aprovechar conceptos y experiencias pedagógicas ya ensayadas por otros, Un modelo pedagógico es "la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía."⁸, Es desde un modelo pedagógico que se responde sistemática y coherentemente a la intencionalidad formativa a la misión , visión y perfiles propuestos, se seleccionan estrategias de aprendizaje para impulsar el proceso de desarrollo, y se describen los métodos y técnicas de enseñanza que pueden utilizarse en la práctica .

⁷ MARTÍNEZ, Guillermo León. El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar . EN Del hacer al saber. Universidad del Cauca. Colombia. P 113

⁸ FLOREZ, Rafael . Evaluación pedagógica y cognición. Mc Graw Hill. 1999. P; 23

En la enseñanza contable, se evidencia el uso del modelo pedagógico conductista, caracterizado por la transmisión del contenido científico-técnico como objeto de la enseñanza, se espera que los educadores para ser eficientes deban traducir los contenidos en términos de conductas que los estudiantes sean capaces de hacer, como evidencia de que efectivamente el aprendizaje se produjo. La meta clara de este modelo es el moldeamiento de la conducta técnico - productiva

Este modelo reconoce el currículo como un conjunto de objetivos expresados en forma observable y medible, a los que el estudiante tendrá que llegar mediante ciertas actividades y medios que implican evaluación y control permanente y la evaluación se reduce a verificar el programa, los objetivos instruccionales son los que guían la enseñanza, En este sentido, la evaluación hace parte esencial de la enseñanza conductista, en cuanto el profesor refuerza y define el aprendizaje.

El maestro, queda con la responsabilidad del control del ambiente del aprendizaje cuando él solo puede seguir instrucciones, señalar el estímulo y mostrar el modelo de respuesta previsto, aplicar los instrumentos de evaluación, manejar las incorrecciones del alumno según las instrucciones de la programación, y elogiar, premiar y promover cuando se le autorice.

De algún modo el modelo pedagógico usado en la enseñanza de la contabilidad también ha contribuido a que esta no se reconozca como un saber y por tanto sus profesionales no asuman con actitud crítica y reflexiva el papel de su profesión.

7. El papel de la evaluación

Abordar la evaluación supone conceptualarla como "un proceso continuo y permanente que cumple múltiples funciones y se vincula directamente con el modelo pedagógico definido, con la intencionalidad y con todos los elementos implicados en la en un proceso educativo: relaciones entre profesores y alumnos, interacciones en el grupo, métodos que se practican, disciplina, expectativas de alumnos, profesores y padres, valoración del individuo en la sociedad, intencionalidad institucional,etc. Del mismo modo como la evaluación se afecta por estos elementos, en doble línea deberá afectarlos.

Evaluar no es una acción esporádica o circunstancial es una práctica pedagógica, con una función didáctica que realizan los profesores, fundamentada en una forma de entender la educación, de acuerdo con modos variados de enfocarla, planteamientos y técnicas diversas para realizarla, etc.

La evaluación desempeña diversas funciones, es decir, sirve a múltiples objetivos, no sólo para el sujeto evaluado, sino de cara al profesor, a la institución escolar, a la familia y al sistema social. Su utilidad más común además de la pedagógica es la social. La primera surge como una necesidad de conocimiento del estudiante y

de los procesos educativos, con la clara intencionalidad de buscar la calidad. La función social históricamente se ha realizado en un contexto de valores sociales, por unas personas y con unos instrumentos que no son neutrales. Socialmente evaluamos para categorizar, y de algún modo es en esta línea que se ha confundido la evaluación con la calificación.

En el caso de la Educación contable, los estudios sobre la evaluación de manera específica, por tanto se hace necesario remitirse a la evaluación en educación superior en donde de manera tradicional se ha referido de forma exclusiva a la evaluación de los estudiantes, evaluación realizada por el maestro y orientada a que el estudiante de respuesta a lo que él ha enseñado o pretende que el estudiante aprenda.

Sólo a partir de la acreditación surge institucionalmente en nuestro país la autoevaluación, y se inicia el proceso de reconocer la importancia de evaluar de manera permanente, no de calificar al finalizar procesos, de intervenir la evaluación desde la coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación, de usar diferentes instrumentos, de evaluar los diversos elementos que intervienen en el aprendizaje pero de manera especial de considerar la evaluación como parte del proceso educativo. No obstante la evaluación no constituye un tema central de discusión en los programas de Contaduría y del mismo como los procesos pedagógicos para enseñar la contabilidad no son reflexionados, tampoco se piensa la evaluación ni en conexión con la contabilidad, ni en relación con el modelo pedagógico.

De manera tradicional los estudiantes han sido evaluados tres veces durante el semestre, el instrumento más usado es la evaluación escrita y el calificador es normalmente el maestro, se cuentan algunas experiencias escasas de evaluación a través de modelos integradores, pero de modo general se usa un esquema tradicional de evaluación.

8. Las competencias

Identificar la competencia como un saber hacer cuestiona el valor del conocimiento per se, y evidencia el desconocimiento del desarrollo del intelecto en relación con la competencia como operativa.

El saber que exige de la comunicación escrita y oral, del desarrollo del pensamiento y la acción, de la formulación y resolución de problemas, de la identificación del conocimiento como proceso y como producto y del manejo de la comprensión apoyado en la información es un saber que resignifica los conceptos y por tanto reconoce el conocimiento como un don, por tanto no tiene como único objetivo formar profesionales capaces de operar con el conocimiento sino que piensa el conocimiento como una reflexión permanente que permite al profesional

operar con un conocimiento como una consecuencia lógica del desarrollo del intelecto.

Un nuevo cuestionamiento surge ¿los profesionales que se formen para hacer con el saber, si llegarán a entender el conocimiento, a producirlo o a recrearlo? O por el contrario solo serán capaces desde los intereses formados de aplicar unos conocimientos que ni siquiera son necesarios reflexionar, aspectos que bien podrían afectar de manera especial una disciplina que es permanentemente acusada de no producir conocimiento.

Trabajar por competencias puede convertirse en un afán de los programas de Contaduría, motivado por las pruebas censales o por los parámetros establecidos en los registros de calidad, sin embargo es necesario tomarse el tiempo para pensar, si son las competencias para la vida las que quieren buscar o a caso las laborales, las planteadas por el ICFES. Cual es el concepto de competencia que se trabaja en la Institución educativa o desde el currículo definir las competencias generales o las competencias en las cuales se podrá trabajar desde las áreas o desde los proyectos.,

El trabajo por competencias exige no la inclusión en el currículo de una lista de estas, sino la reflexión en torno al papel de las competencias en la formación de un profesional de la Contaduría pública y las incidencias del trabajo por competencias en la definición de estrategias pedagógicas.

9. La meta de los estándares

Desde la ley 30 de 1.992 surgieron importantes inquietudes a nivel de educación superior relacionadas con el cómo brindar un servicio de calidad sin contar con las dimensiones cualitativas o cuantitativas, de otro lado también, con la ley aparecieron en el país gran número de programas de pregrado en condiciones de dudosa calidad. Esta situación se constituyó en motivo de preocupación para las organizaciones académicas, profesionales y estatales.

En respuesta a esta problemática y a la necesidad de definir la política de calidad en la educación superior, el estado desde la subdirección de fomento y desarrollo de la educación Superior del ICFES, lanza el proyecto “Estándares mínimos para la creación y funcionamiento de programas en la educación superior”, que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación superior colombiana desde la definición colectiva ⁹de unos principios, criterios, condiciones y estándares relacionados con la creación de programas de pregrado y con el funcionamiento de los actuales.

⁹ En el desarrollo del proyecto se convocaron organizaciones académicas, profesionales y estatales para definir los estándares.

Dentro de este proceso los estándares fueron concebidos como un instrumento de vigilancia superior ligado al “fomento y desarrollo del conocimiento, de la investigación y del servicio social, que permitiera dimensionar a las instituciones en todos sus soportes físicos y educativos básicos”¹⁰ y que de manera particular contaran con una conceptualización básica con sentido regulativo, surgida de discusiones sobre modelos y modalidades de formación, análisis de propósitos e intereses, estudios sociales y culturales, ponencias científicas, académicas y laborales; planteadas desde la actual organización de la educación y el desarrollo del país.

Se expidieron entonces los estándares como herramientas pedagógicas para replantear los currículos mejorando la calidad, pertinencia científica y tecnológica y desarrollando prácticas dentro de contextos amplios para la formación de profesionales que respondan a demandas sociales y científicas bajo los elementos propios de cada programa de formación profesional.

Con la expedición del decreto 939 del 2.002 se establecen los estándares de calidad para el programa de Contaduría Pública, como parte de los mecanismos estatales de inspección y vigilancia en virtud de la constitución y la ley y bajo la concepción del estado frente a los estándares “...como instrumentos para que las instituciones realicen una reflexión seria sobre los insumos, procesos y resultados de sus programas en el marco de su compromiso honesto por lograr la calidad y para que la comunidad académica del país, representada por pares académicos, contribuya decididamente a ese propósito”¹¹.

Los estándares de calidad para el programa de Contaduría Pública, recogen la descripción de los elementos de cada estándar desde una conceptualización básica del programa, la definición de una noción de competencia y un modelo teórico de estándares que expresa las relaciones de interdependencia entre cada uno de sus componentes y que se recoge en los documentos básicos de la Pontificia Universidad Javeriana con la recomendación institucional para la introducción del sistema de créditos académicos y el proceso de revisión curricular 2003-2004, en donde a partir de los principios establecidos en el Proyecto Educativo y los decretos 808 y 939 del Ministerio de Educación Nacional, la Seccional define los lineamientos a seguir en todos los programas.

Específicamente la propuesta institucional es “profundizar los logros alcanzados en torno a la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad, mediante la introducción de un Sistema de Créditos Académicos que permita una mayor autonomía y responsabilidad del estudiante en su proceso formativo”¹², y aplicar

¹⁰ DIAZ Mario, Elementos de política para la educación superior colombiana.. ICFES. 2.002. Pp18

¹¹ Serie Instrumentos de la educación superior # 2 . criterios y procedimientos para la verificación de estándares de calidad de programas académicos de pregrado .ICFES. Bogotá 2.002. Pp7

¹² Pontificia Universidad Javeriana – Cali : documentos básicos para la introducción del sistema de créditos académicos y el proceso de revisión curricular 2003-2004

los estándares de calidad en el proceso de revisión curricular, tal y como se presenta en el documento respectivo que incorpora tanto en los elementos de elaboración de intencionalidad formativa, como en los de revisión de la estructura curricular el contenido de cada uno de los 16 estándares desde unos referentes básicos.

La recomendación institucional para la elaboración de estándares en los programas es “el cumplimiento de éstos últimos es en esencia independiente del proceso de revisión curricular y se verifica mediante la presentación de información referida sobre todo a la situación actual y al pasado reciente de los programas; además, el cumplimiento de estándares exige información sobre otras dimensiones no relacionadas directamente con el currículo, como por ejemplo el bienestar universitario”¹³.

En la búsqueda de dar cumplimiento a los estándares exigidos las principales dificultades con las que se han encontrado los programas e general d educación superior son : la escasa cultura de participación dificulta que los estamentos reconocidos como fundamentales intervengan los procesos curriculares, otra dificultad es lo relacionado con la flexibilidad por cuanto exige total apertura al cambio, tanto a nivel de estructuras como de personas, constituyéndose en un verdadero desafío institucional. Del análisis de los estándares surgen inquietudes que se incorporan en la reforma y que implican un nuevo hacer en la carrera a nivel académico, administrativo, pedagógico e investigativo y tanto la modificación de las practicas como la articulación de los procesos están por constituirse en la nueva cultura curricular de los programas de Contaduría.

En lo relacionado con los créditos académicos, el proyecto de estándares exigió el análisis del plan de estudios, la descripción de las actividades académicas y prácticas, el diseño de estrategias evaluativas permanentes; pensadas no solo para el estudiante sino para el nuevo sistema y la incorporación de practicas conducentes a fomentar la autonomía del estudiante y el nuevo papel del Docente no como transmisor sino como facilitador frente al proceso de construcción del conocimiento ,lo cual de algún modo replantea el quehacer de los programas y los roles de administrativos, docentes y estudiantes y se constituye en paso obligado para viabilizar nuevas estructuras curriculares, mostrando en las asignaturas la posibilidad de autoaprendizaje y de practica investigativa, el núcleo que constituyen y en general demostrando trabajo investigativo e interdisciplinario.

En conclusión los estándares mínimos de calidad representan una oportunidad para que el programa de Contaduría Pública, evalúe sus principios, criterios y características y realice las reformas necesarias para a partir de ellas garantizar unas condiciones optimas de formación de profesionales con las cuales se afecte

¹³ ibid

favorablemente la formación humana, el desarrollo de la sociedad y la construcción del conocimiento como tarea eje de las instituciones de educación superior.

10. Las pruebas censales

La evaluación ha incursionado con gran fuerza en la gestión de los procesos pedagógicos, es decir en los procesos que se deben cumplir para que las instituciones incluyan en sus planes de estudio lo que las normas ordenan, los profesores enseñen lo que la institución defina y los estudiantes aprendan lo que el profesor enseña. La evaluación censal que en caso de la educación superior se conoce como ECAES, permite evaluar si se está consiguiendo o no y en qué grado las competencias que fueron definidas para formar Contadores en los estándares básicos de calidad.

Esta evaluación se constituye en la línea de base nacional, regional, local e institucional, para valorar el progreso de los estudiantes y de las instituciones en todas las regiones del país, y sobre este referente tomar decisiones.

Más allá de la ejercitación para profesores en la construcción de preguntas tipo ECAES o en la ejercitación y simulacros de los estudiantes para responder este tipo de preguntas, nuevamente es necesario reflexionar ¿Se evalúa con ECAES lo fundamental en la formación de un Contador? ¿si es la prueba efectiva para evaluar?

Conclusión

Los diferentes estados del arte en contabilidad, evidencian problemas en la formación profesional de los Contadores públicos que reflejan las relaciones de las estructuras sociales, el papel de los sectores económicos, los requerimientos del medio laboral, las políticas ideológicas de los sectores dominantes y la estrecha entre la escasa discusión curricular y la producción de conocimiento.

La formación de los Contadores está marcada por la falta de academia “no posibilita el avance del conocimiento de la disciplina ¹⁴”, la escasa o casi nula construcción de una conciencia social “que desde referentes morales y éticos, claros, contribuya decididamente a la defensa del interés público y del patrimonio social”¹⁵, la falta de reflexión curricular en el interior de sus aulas “Un programa de Contaduría pública que no argumente la escogencia de las ciencias que subyacen a su pensum de estudio, que no precise las razones por las cuales se han seleccionado los contenidos de las asignaturas y que no defina y controle las

¹⁴ CUBIDES, Humberto. Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. Fundación Universidad Central. Santa Fe de Bogotá. 1994

¹⁵ GRACIA, Edgar. Estado actual de la educación contable en Colombia. Taller editorial Universidad del Cauca. Popayán. 2002

prácticas pedagógicas que se deben utilizar en el proceso de transmisión y problematización del conocimiento, no puede pretender que sus egresados lideren la emergencia de una comunidad académica investigativa a favor de la disciplina y de la transformación de la sociedad”¹⁶ y de manera particular por los efectos inmediateistas de la normativa educativa que de manera particular afecta los niveles de educación superior desde la aparición de la ley 30 de 1.992

La visión del Contador en mangas de camisa, en un rincón de la oficina, con su escritorio lleno de debe haber y saldo o la tendencia de profesionalizar empíricos, sigue estando en las aulas y ha logrado penetrar los currículos a través de los cuales se repiten conocimientos conducentes a hacer contabilidad sin el ejercicio de pensamiento que implica un proceso educativo con rigidez científica y manejo pedagógico

Difícilmente podría concluirse que la falta de desarrollo contable ha afectado su manejo pedagógico en las aulas o que la falta de manejo pedagógico ha incidido en el desarrollo contable, pero lo que sí es fácil evidenciar es que en la educación contable el tratamiento pedagógico no ha tenido un valor importante que tampoco se cuentan en el país experiencias pedagógicas modelos en el campo de la educación contable.

¹⁶ ROJAS, William. La educación contable: al servicio de la fraternidad económica moderna. Taller editorial Universidad del Cauca.. Popayán. 2002

Bibliografía

CARDONA, Arteaga John. La educación contable: una nueva cultura: En revista de Contaduría. Universidad de Antioquia # 38..2001

CUBIDES, Humberto. Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. Fundación Universitaria Central. Santa fé de Bogotá. 1994.

DODERO, Adolfo. Algunas reflexiones sobre contabilidad pública. En INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales. # 17, enero junio. 2001

GRACIA, Edgar. Situación actual d ela investigación contable en Colombia. En Nuevas perspectivas del conocimiento contable. Bogotá. 2000

MATTESSICH, Richard. Hitos de la investigación en contabilidad moderna. En revista Legis del Contador Público. Abril – junio. 2001

QUIJANO, Olver y otros . Del hacer al saber. Universidad del Cauca. Popayán. 2002

Cl 18 # 118 – 250. Cali (Colombia)

Telf (57- 2) 3218200

Fax (57- 2) 5553587

lanoy@puj.edu.co

smaldonado@puj.edu.co